



ENMIENDA N° 1



El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) hace del conocimiento a todas las empresas que retiraron el Documento Base para participar en el proceso Compra Directa No. CD-009-2022 que tiene por objeto la "Adquisición de Medicamentos (Productos Farmacéuticos) para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", que se ENMIENDA la cantidad a comprar del siguiente producto:

1. ADRENALINA (clorhidrato) o EPINEFRINA 1: 1000 (1mg/ml) solución inyectable ampolla 1ml. VÍA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA, INTRAMUSCULAR. CANTIDAD 12.700 Amp.

Lo anterior se fundamenta en el artículo 105 del Reglamento de la ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa M.D.C. lunes 14 de noviembre de 2022

DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ MENDOZA
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto Hondureño de Seguridad Social